

Santiago, 07 de julio de 2022

Señor Eugenio Arteaga Infante
Gerente General
Compañía Electro Metalúrgica S.A.
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos de la sociedad y bonos serie F emitidos con cargo a la línea

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en *Categoría "AA-"* la línea de bonos de la sociedad inscrita con el N°1106 de la CMF con fecha 15 de junio de 2022.

Asimismo, se acordó clasificar en *Categoría "AA-"* los bonos serie F emitidos con cargo a dicha línea, contemplados en la escritura pública de fecha 06 de julio de 2022 (Repertorio N°7.035-2022) otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente.

La tendencia de clasificación se calificó como Estable.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de marzo de 2022.

Definición Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

(-) Corresponde a aquellos títulos de deuda con un mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.
Gerente General